



C I R C U L A R CSJCAC25-106A

Fecha: 01 de abril de 2025

Para: SERVIDORES JUDICIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.

Asunto: *“Respuestas a las preguntas formuladas sobre la gestión realizada por la Rama Judicial en la Seccional Caldas – año 2024”*

Nos complace expresar nuestro más sincero agradecimiento por su asistencia y participación activa en la Rendición de Cuentas de la Rama Judicial para el año 2024, tanto de manera virtual como presencial.

Se emite la presente Circular consolidando las respuestas a las preguntas formuladas durante la Rendición de Cuentas, para su socialización con toda la comunidad, las cuales fueron clasificadas por temáticas. Es de aclarar que se optó por este método de difusión dado que las dudas por ustedes expresadas fueron recibidas mediante formulario web sin registro de correo electrónico de sus autores y considerando su importancia procedemos a realizar la publicidad debida.

Formación Judicial:

- **Peticionarios: Diana Patricia Hernández Castaño, Leidy Marcela Ramírez Hoyos, Oscar Andrés Morales García, José Edison Flórez Paramo, Jhon Henry Gómez Osorio, Valentina Pineda Ortiz, María Isabel Grisales Gómez, Maricelly Primo Echeverría, Yolanda Gallego Bedoya y Elizabeth Vanegas.**

Para el año 2025, se prevé establecer convenios con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) con el objetivo de capacitar a todos los servidores judiciales en diferentes temáticas comenzando con el uso ético y responsable de la inteligencia artificial en consonancia con los derechos fundamentales e integrarla de manera correcta al servicio de la administración de justicia de conformidad con lo reglamentado mediante los Acuerdos respectivos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura. Actualmente, se está desarrollando el curso denominado "Estrategias de Eficacia del Gobierno Digital y la Inteligencia Artificial en la Administración Pública y de Justicia".

Asimismo, se están compartiendo las capacitaciones ofrecidas por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, con el fin de que puedan inscribirse y participar de manera gratuita todos los servidores judiciales.

En este sentido, se han difundido capacitaciones a través de varios medios, incluyendo capacitaciones virtuales o presenciales bajo el marco de la justicia restaurativa y el Plan Sectorial de Desarrollo la Rama Judicial tal y como lo solicitan varios peticionarios.

Es por ello, que el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas ha centrado su labor en la proyección social, promoviendo una justicia transformativa a través de encuentros académicos y coordinación interinstitucional. Esto ha tenido un impacto significativo en la consolidación de una Justicia Restaurativa en el departamento. Se ha avanzado en la implementación de procesos restaurativos en la fase de ejecución de sanción.

Además, se están explorando nuevas alianzas con instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales para ampliar el alcance de las capacitaciones y asegurar que todos los servidores judiciales estén preparados para enfrentar los desafíos del futuro.

Transformación Digital:

- Se logró la ampliación de banda ancha de internet en 29 sedes del Distrito, mejorando la conectividad y asegurando la adecuación de los despachos judiciales a los cambios tecnológicos.
- Se digitalizaron e indexaron más de 667,000 folios de expedientes.
- Se gestionó y asignó presupuesto para la reposición de 979 equipos de cómputo para que los servidores judiciales cuenten con el equipo adecuado para la realización de sus funciones.
- El Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas implementó el Aplicativo SAMAI para el expediente electrónico, con beneficios como firma digital, notificaciones electrónicas, acceso remoto y mayor transparencia.
- El Tribunal Superior de Manizales implementó herramientas digitales y automatización para la gestión administrativa

Reordenamiento Territorial:

- **Peticionarios: Ana María Villegas Giraldo, José Luis Rojas Rodríguez, Andrea Aristizábal Narváez, María Fernanda Tisnes, Víctor Alfonso García Sabogal, Luis Felipe Amaya Cuellar, Manuela Vanesa Muñoz Aristizábal, Carlos Alberto Álzate Marin, Juan Pablo Rodríguez Cruz, Jhon Alexander Giraldo Ordoñez, Diana Patricia Carmona Murillo, Erika Moreno, Olga Liliana Aguirre Corrales, Jorge Mario Gómez, y Leandro Castaño**

El Consejo Seccional de la Judicatura presentó varias propuestas de Reordenamiento Territorial al Consejo Superior de la Judicatura con el objetivo de mitigar la congestión judicial y la alta carga laboral de los despachos judiciales.

Entre las medidas adoptadas en este marco, se incluyeron la creación de cargos transitorios y permanentes, como se visualizarán en el gráfico que se expone más adelante; adicionalmente, se implementaron traslados estratégicos, con criterios de especialización y demanda procesal, para optimizar la asignación de recursos humanos entre despachos.

Los puntos propuestos se basan en lo siguiente:

- La redistribución de unidades jurisdiccionales, conforme a estudios estadísticos de carga de trabajo y población atendida, a fin de equilibrar la oferta de servicios judiciales.
- El fortalecimiento de la infraestructura física y de las plataformas tecnológicas para apoyar la gestión de expedientes, incluidas herramientas de automatización de trámites y seguimiento digital de actuaciones.

Creación de cargos permanentes

Acuerdo Consejo Superior de la Judicatura	Despacho o dependencia	Municipio	Cantidad de despachos beneficiados	Número de cargos	Tipos de cargo
ACUERDO PCSJA24-12179	Oficina de Servicios Administrativos	La Dorada	2	1	Asistente Social grado 01
	Oficina de Servicios Administrativos	Chinchina	1	1	Asistente Social grado 01
	Juzgado Promiscuo Municipal	Villamaría	2	2	Escribiente Municipal

Creación de cargos transitorios

Acuerdo Consejo Superior de la Judicatura	Despacho o dependencia	Municipio	Número de cargos	Tipos de cargo
ACUERDO PCSJA24-12140	Juzgado 404 transitorio administrativo	Manizales	3	Juez Oficial Mayor Profesional Universitario grado 16
ACUERDO PCSJA24-12160	Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Manizales	1	Asistente administrativo grado 06
ACUERDO PCSJA24-12161	Dirección Seccional de Administración Judicial	Manizales	2	Profesional universitario grado 09
	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas	Manizales	1	Profesional universitario grado 12
ACUERDO PCSJA24-12176	Juzgado 404 transitorio administrativo	Manizales	2	Profesional universitario grado 11
ACUERDO PCSJA24-12176	Juzgado 404 transitorio administrativo	Manizales	1	Secretario Circuito
ACUERDO PCSJA24-12180	Dirección Seccional de Administración Judicial	Manizales	1	Profesional universitario grado 09
ACUERDO PCSJA24-12194	Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial	Manizales	1	Escribiente de tribunal
	Juzgado 001 Penal del Circuito Especializado	Manizales	1	Oficial mayor o sustanciador de circuito
	Juzgado 005 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Manizales	1	Oficial mayor o sustanciador de circuito
	Juzgados Penal Municipal con Función de Control de Garantías	Manizales	5	Oficial mayor o sustanciador municipal
	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia	Manizales	2	Asistente administrativo grado 6
ACUERDO PCSJA24-12198	Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Manizales	3	Asistente administrativo grado 6
ACUERDO PCSJA24-12208	Dirección Seccional de Administración Judicial	Manizales	1	Profesional universitario grado 09
ACUERDO PCSJA24-12242	Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Manizales	5	Oficial mayor o sustanciador de circuito
ACUERDO PCSJA24-12248	Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Manizales	5	Oficial mayor o sustanciador de circuito

Es de anotar que el Distrito Judicial afronta retos en su planta de personal, requiriendo la creación de cargos para robustecer su estructura y asegurar la continuidad operativa; la implementación de tecnologías de la información y herramientas innovadoras que optimicen la gestión y fortalezcan la eficacia en la toma de decisiones; y el fortalecimiento de los procedimientos organizacionales y de los mecanismos de transparencia.

Circular No. 4

institucional, a fin de garantizar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana, todo ello en estricto cumplimiento de la normatividad vigente. Estas acciones buscan no solo disminuir la congestión y la carga laboral, sino también elevar los estándares de eficiencia, transparencia y calidad en la administración de justicia, en estricto acatamiento de la normatividad vigente y el plan sectorial vigente.

Es de acotar que se debe tener en cuenta que la función de determinar la estructura y planta de personal de los despachos judiciales, creando, suprimiendo o trasladando cargos al interior de la Rama Judicial, está en cabeza únicamente del **Consejo Superior de la Judicatura**, en los términos del artículo 85, numeral 13 de la Ley 270 de 1996.

Acceso a la Justicia:

- **Peticionarios: Ruth del Socorro Morales Patiño, Diana María Arenas García, Fernando Cardona Obando, Doris Cano García, Juan Carlos Arias y Oscar Geovanny Caña Franco**

Durante el año 2024, la Rama Judicial en la Seccional Caldas enfrentó retos significativos, entre ellos la congestión judicial y la alta carga laboral de los despachos judiciales.

Para abordar estos desafíos, se implementaron propuestas de reordenamiento territorial y se fortalecieron las estrategias de digitalización de expedientes.

Para mejorar el acceso a la justicia a grupos vulnerables, la Seccional Caldas ejecutó medidas como la creación de cargos permanentes y transitorios, y la implementación de nuevos aplicativos digitales, como la ventanilla virtual de radicación de demandas, SIUGJ y SAMAI. Estas acciones facilitaron la atención y el acceso a la justicia para usuarios internos y externos.

El Punto de Atención al Usuario y la Oficina de Gestión en Salud ofrecen un acompañamiento permanente a las personas que enfrentan dificultades en el uso de las herramientas tecnológicas para acceder a la justicia. Asimismo, imparten inducciones a los servidores judiciales, con el fin de que puedan asistir, capacitar y orientar adecuadamente a dichos usuarios.

De igual modo, se encuentra en desarrollo una plataforma unificada, de alcance central, que integrará todos los procesos judiciales para optimizar su gestión.

Carrera Judicial:

- **Peticionarios: Luis Albeiro Murillo Velásquez, Sandra Clemencia Ocampo López, Lina Salazar y Yaneth Velasquez Rivillas**

Todos los concursos en la Rama Judicial se planean, direccionan y gestionan desde el nivel central es decir el Consejo Superior de la Judicatura.

En relación con la fecha de vigencia del último concurso de méritos, el informe señala que el concurso convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 6 de octubre de 2017, para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de carrera, "se encuentra vigente", y el último registró de elegibles vigente vence el 28 de febrero del 2026.

Fecha vencimiento de Registro de Elegibles para los siguientes cargos:	Total
21 de julio de 2025	14
Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19, Código 260604	
Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3	
Citador de Tribunal Grado 4, Código 260611	

Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260613
Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260617
Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal Nominado, Código 260621
Oficial Mayor o Sustanciador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260622
Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 11, Código 260626
Profesional Universitario de Tribunal Grado 12, Código 260629
Secretario Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260633
Secretario de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260634
Secretario de Tribunal Nominado, Código 260636
Técnico Grado 11, Código 260637
Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 11

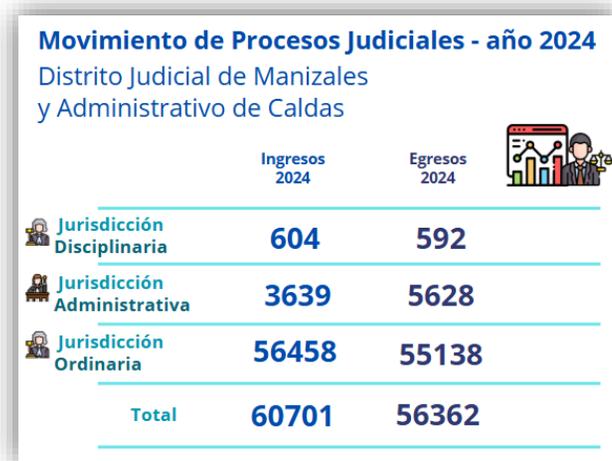
24 de agosto de 2025	9
Asistente Administrativo de Tribunales Grado 6, Código 260601	
Asistente Social de Juzgados Promiscuos de Familia Grado 1	
Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias Grado 5, Código 260603	
Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 3, Código 260612	
Escribiente de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260614	
Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios Grado 14, Código 260624	
Profesional Universitario de Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias Grado 17, Código 260627	
Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16, Código 260631	
Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11, Código 260639	
15 de septiembre de 2025	1
Escribiente de Juzgado Municipal Nominado, Código 260615	
3 de noviembre de 2025	10
Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 18, Código 260605	
Citador de Juzgado de Circuito Grado 3, Código 260609	
Citador de Juzgado Municipal Grado 3, Código 260610	
Escribiente de Tribunal Nominado, Código 260616	
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado, Código 260619	
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado, Código 260620	
Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 11, Código 260625	
Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios Grado 16, Código 260630	

Relator de Tribunal Nominado, Código 260632	
Secretario de Juzgado Municipal Nominado, Código 260635	
2 de enero de 2026	1
Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6, Código 260602	
24 de enero de 2026	1
Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios y de Apoyo grado 20, Código 260623	
28 de febrero de 2026	1
Oficial Mayor o Sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo Nominado, Código 260618	

Estadística Judicial y Términos Judiciales:

- **Peticionarios: Eliana María Toro, Catalina Andrea Hurtado Arango, Paula Milena Leguizamon y Sandra Marcela Santana Montaña**

Balance de productividad de la justicia



Cabe señalar que, aunque cada despacho goza de autonomía judicial y gestiona de manera independiente sus asuntos de conformidad con la normatividad vigente; el Consejo Seccional propende por que la justicia se administre oportuna y eficazmente, y cuida del normal desempeño de las labores de funcionarios y empleados de los despachos judiciales ubicados en el ámbito de nuestra circunscripción territorial.

Logros y Reconocimientos:

- **Peticionarios: Alexander López Benjumea y Yorly Xiomara Gamboa Castaño**

Durante el año 2024, en el Distrito Judicial de Caldas se alcanzaron importantes logros en la mejora de la infraestructura de las sedes judiciales, así como se enfrentaron desafíos clave para optimizar la administración de la justicia en la región. En materia de infraestructura, se ejecutaron proyectos de mantenimiento y remodelación, destacándose la nueva sede para los Juzgados de Ejecución de Penas de La Dorada y las adecuaciones en el Palacio de Justicia de La Dorada para reubicar despachos; en Manizales, la Fase II de modernización del Circuito Cerrado de Televisión y Sistema de control de acceso a las dependencias judiciales del Palacio de Justicia “Fanny González Franco”, al tiempo que se avanzo en la elaboración de levantamientos

Circular No. 7

diagnósticos, diseños y presupuesto de la red contra incendio del Palacio de Justicia de Manizales, edificio de la Dirección Seccional de Administración Judicial y el Palacio de Justicia de La Dorada – Caldas.

El departamento ha sido seleccionado en diferentes especialidades de la Rama Judicial, para implementar proyectos piloto dado el gran compromiso de los servidores judiciales.

Plan anticorrupción:

➤ **Peticionaria: Elena Vélez**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) siguiendo directrices a nivel central, que articula las acciones del “Programa de Transparencia y Ética Pública” establecido en el Acuerdo No. PCSJA22-11967 de 2022. En su implementación, entre muchas acciones, se garantiza la publicidad permanente de vacantes y licitaciones en medios de amplia difusión. Con ello, la Seccional refuerza su compromiso con la integridad institucional y previene cualquier manifestación de corrupción, en coherencia con los lineamientos normativos vigentes. De igual manera esta seccional en conjunto con la Dirección Seccional y las demás corporaciones luchan de manera implacable contra éste gran flagelo.

Género y Acoso Laboral:

➤ **Peticionaria: María Carmenza Zárate**

En materia de género, se constituyen Comités especializados a nivel nacional y Seccional encargados de brindar apoyo integral, promover políticas de igualdad, y desarrollar actividades de sensibilización y capacitación para garantizar un ambiente laboral libre de discriminación y violencia de género.

Funciones de los Comités Seccionales de Género:

1. Planear y presentar a la Comisión Nacional, las actividades que el Comité Seccional de Género desarrollará anualmente, cumpliendo con los propósitos y áreas estratégicas definidas en los acuerdos que reglamenten la política de equidad de género en la Rama Judicial.
2. Promover la sensibilización y la formación en materia de género, de manera continua y sistemática para todos los servidores judiciales del correspondiente distrito Judicial.
3. Informar y divulgar a los servidores judiciales del correspondiente distrito y a los usuarios de la administración de Justicia, las acciones y decisiones del poder judicial que se toman con perspectiva de género.
4. Actualizar la información del comité seccional que se registra en el observatorio de género de la página web de la Comisión Nacional de Género.
5. Servir de órgano de coordinación de los tribunales, Consejos Seccionales de la Judicatura y juzgados en materia de género para el correspondiente distrito judicial.
6. Coordinar con otras entidades gubernamentales y otros organismos, alianzas interinstitucionales en materia de género para la ejecución de las actividades propias del Comité Seccional en el correspondiente Distrito Judicial.
7. Coordinar, controlar y evaluar la implantación del programa de género en su correspondiente distrito judicial, bajo los parámetros definidos por la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial.
8. Presentar a la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, informes semestrales de gestión de las actividades, en el que se indicará la cobertura e impacto logrados.

Mediante el Acuerdo PCSJA23-12104 “se adopta el Protocolo contra el acoso sexual y por razones de género en el ámbito laboral de la Rama Judicial”.

Por medio del Acuerdo PCSJA23-12077 “se reglamenta la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral de la Rama Judicial y se dictan otras disposiciones”.

Gestión Ambiental y disminución de la huella de carbono:

- **Peticionarios: Laura Duque Rico, David Santiago Camacho Betancourth y Claudina Sánchez Durango**

Mediante Acuerdo PSAA14-10160 se estableció el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial con el fin de establecer objetivos y directrices institucionales enfocadas en mejoramiento del desempeño ambiental de la Rama Judicial y disminuir el impacto de las actividades administrativas y judiciales sobre el medio ambiente. Dicho plan se encuentra integrado por seis programas:

1. Incorporación de criterios ambientales en los bienes y servicios: Desde el año 2022 se incluyeron criterios ambientales en la adquisición de bienes y servicios en los contratos celebrados por la Seccional, para lo cual se tomó como referencia la matriz de requisitos ambientales establecida en el Nivel Central. Criterios ambientales que deben cumplir los contratistas antes, durante y después de la ejecución del contrato.
2. Control al consumo de papel: Se mide mediante programa que busca la reducción en el consumo de papel, obteniendo una reducción del 89% en el consumo de papel:

Año	Consumo Papel Resmas
2019	9.397
2020	4.502
2021	2.779
2022	2.382
2023	1.861
2024	1.034

3. Gestión de emisiones atmosféricas: se realiza la medición de la huella de carbono teniendo en cuenta ciertos criterios como el consumo de energía y fuentes no renovables frente a la cantidad de servidores judiciales de las dos sedes certificadas. Igualmente se realizan sensibilizaciones teniendo en cuenta las fechas especiales en materia ambiental enviado a los correos electrónicos y publicaciones en redes sociales:



4. Ahorro y uso eficiente del agua: Incorporación de mediciones del consumo per cápita, así como mejoramiento de las redes hidráulicas a fin de disminuir el consumo.



5. Gestión integral de residuos sólidos: Programa que busca establecer las acciones necesarias para el manejo integral de los residuos sólidos generados por la Rama Judicial.

Se realizan actividades como:

- Aprovechamiento de residuos: proporción de residuos sólidos que se recuperan y reintroducen en el ciclo económico través del reciclaje y reutilización, obteniendo los siguientes resultados para 2024:



Residuos Aprovechables: El 11 de diciembre de 2023 se firmó el acuerdo de corresponsabilidad AC-54 - 2023 con la asociación RedCiclo para la entrega del material aprovechable. Como resultado de este acuerdo, se realizó entrega de los residuos aprovechables generados en las dos sedes principales, obteniendo las respectivas certificaciones de disposición final.

Fecha de certificación	Residuo	Cantidad (kg)	Gestor externo
01/03/2024	Residuos Aprovechables	474.32	Asociación RedCiclo
08/04/2024	Residuos Aprovechables	344.6	Asociación RedCiclo
06/09/2024	Residuos Aprovechables	305.8	Asociación RedCiclo
Total		1.124,72 Kg	

Gestión de residuos peligrosos.: Durante la vigencia 2024 se realizó la entrega de los siguientes Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEES a los respectivos gestores para su disposición final:

Fecha de Entrega	Residuo	Cantidad (Kg)	Gestor externo
18/03/2024	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEES	5.206,40	ColombiaNet Solutions S.A.S
25/11/2024	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEES	3.306,10	ColombiaNet Solutions S.A.S
Total		8.512,5 Kg	

- Sensibilizaciones mediante descansa pantallas de los computadores de la seccional.
6. Uso racional y eficiente de la energía: Incorporación de mediciones del consumo per cápita así como mejoramiento de las redes eléctricas a fin de disminuir el consumo.

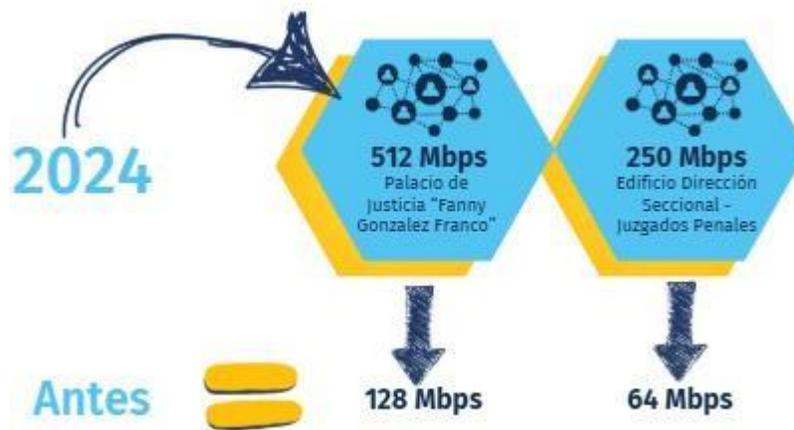
Avances e impacto económico de la transformación digital:

- **Peticionarios: Jhon Jairo Romero Villada y Luis Felipe Carvajal Jaramillo**



Dentro de la gestión adelantada por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales-Caldas, y apuntando al objetivo estratégico 2 “Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información” del PSD 2023-2026, se tiene lo siguiente:

Ampliación de Banda Ancha



Gracias al apoyo dado por la Dirección Ejecutiva, se ha logrado avanzar en la ampliación de banda ancha de internet en 29 sedes del Distrito, mejorando la conectividad y asegurando la adecuación de los despachos judiciales a los cambios tecnológicos.

Digitalización de Expedientes:



Durante la vigencia 2024 se han indexado y digitalizado un total de 667.546 folios que corresponden a 2.037 expedientes para las diferentes especialidades.

Reposición Equipos de Cómputo 2024

Para el segundo semestre de 2024 desde la Dirección Seccional se gestionó la asignación de recursos para la reposición de 979 equipos de cómputo.



Mediante certificación de necesidades DESAJMACER24-28 expedida el 26 de julio de 2024 y dirigida mediante correo electrónico, la Dirección Seccional solicitó a la Dirección Ejecutiva tramitar los recursos necesarios para la adquisición de 979 equipos de cómputo a fin de que los servidores judiciales

del distrito cuenten con el equipo adecuado para la realización de sus funciones. Dichos recursos fueron asignados mediante Resolución 7543 del 9 de septiembre de 2024 por la Dirección Ejecutiva de Administración judicial.

Bienestar y mejoramiento del clima laboral:

➤ **Peticionarios: Anónimo – Rama Judicial y Camilo Andrés Ospina Parra**

Para la vigencia 2025 la Dirección Seccional cuenta con el presupuesto de inversión requerido para atender las actividades relacionadas con el Bienestar y mejoramiento del clima laboral de los servidores judiciales. Se informa que durante la vigencia 2024 además de las actividades desarrolladas en la ciudad de Manizales se desarrollaron actividades en otros municipios como:

La Dorada: Semana de la Salud, día de la familia, Taller de competencias gerenciales, natación.

Aguadas: Taller de competencias gerenciales.

Igualmente se informa que las escuelas deportivas están abiertas para todos los servidores judiciales del distrito con clases programadas los fines de semana a fin de que los servidores judiciales de los municipios diferentes a Manizales asistan.

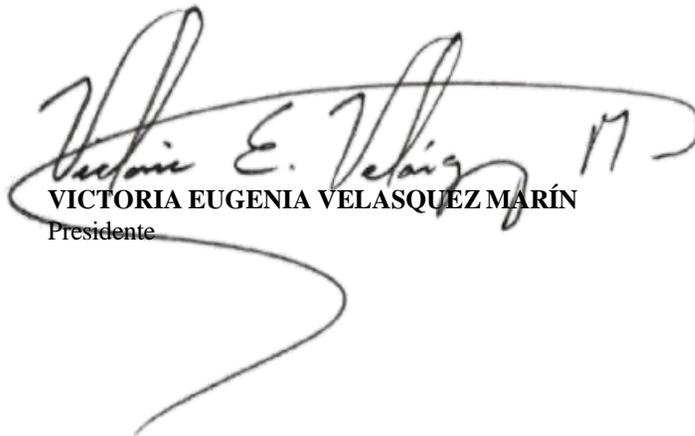
Para la vigencia 2025 se planea ampliar la cobertura del plan de bienestar a otros municipios.

Mejoramiento de Infraestructura Física:

➤ **Peticionario: Cesar Augusto Franco Giraldo**

Para la vigencia 2025 la Dirección Seccional cuenta con el presupuesto de funcionamiento e inversión requerido para el mantenimientos preventivos, correctivo y reparaciones locativas de la infraestructura física de los inmuebles propiedad de la rama judicial adscritos a la seccional de Manizales Caldas y sedes judiciales en comodato. Presupuesto con el cual serán atendidas las solicitudes y requerimientos relacionados con el mejoramiento de las salas de audiencia del Edificio de los Juzgados Penales.

Cordialmente,



VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARÍN
Presidente



LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial